

suavos años acordaron y firmaron sus mercedes
de que yo el presente escribo y certifico

Damián de
segura

Alonso Corral

Don moral y de Martindé Molé
Palencia

Antoni

Don Andrés Pese
Smo. y de

Acuerdo y
nombramiento
de
Veceptor de Bullas

En la Villa de Alhama en diez y ocho días del
mes de febrero de mill e quinientos e noventa e tres años
Mercedes los Señores D. Damián de Segura y D. Moral y de
Alonso Corral Alcaldes ordinarios de Alonso Medo
Cayuela, Alonso Cayuela balleza martin de mora
Leyva y Melchor de Cayuela Vexel dony Gonzalo
Justicia y Regim. desta dha Villa estando juntos
en las Casas de su Ayuntamiento como an de uso y costum
bre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen
gobierno de esta Republica. Dixerón que por quanto con
buena y buena administración de Justicia el qual
se nombre Veceptor de Bullas de las que se lean y repartan
de esta dha Villa para este presente año para que
lo tengan en su poder y las distribuyan con la que se
necesitare y requiere entre los Vec. della como es de
su obligación Por lo qual sus mercedes unánimes y